EXPTE. D- 5155 /19-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la "Fiesta del Centro Tradicionalista Fortín Levalle" a realizarse los días 2 y 3 de Marzo del corriente en la ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina.-

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo la declare de Interés Provincial.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Centro Tradicionalista "Fortín Levalle", es una institución sin fines de lucro, en defensa de la tradición, de la cultura y del turismo en la zona de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires. Fundado en 1983, cuando un grupo de "gauchos" se unieron con gran esfuerzo y dedicación para defender las cosas de nuestra tierra. Desde sus inicios apoyó la tradición y el turismo. En la floreciente Ex Villa Turística del Lago Epecuén se construyó con gran un predio de Jineteada en el Balneario "La Angelita" (Epecuén), en un campo privado cedido gentilmente. Así, este grupo de amigos tradicionalistas, comprometidos con las instituciones locales, vieron concretado su anhelo de tener la Fiesta propia. "Gran Jineteada en El Balneario la Angelita Epecuén, organizada por el Centro Tradicionalista Fortín Levalle de Carhué", anunciaban los programas y la publicidad radial de aquel entonces.-

Sumado a la fiesta anual, el Centro Tradicionalista fue creciendo en cantidad de participantes, comenzó a formar su propia Tropilla de Reservados, y se organizó para representar a Carhué en los distintos desfiles tradicionalistas de una gran región. Luego de realizar con gran éxito tres fiestas consecutivas en la Villa Turística y estar afianzados como institución local, sufrimos el drama de la inundación, en aquel Noviembre trágico de 1985. Volver a empezar... dice un canta autor conocido, y eso fue lo que hizo toda la ciudadanía de Carhué, incluidos los integrantes del Centro Tradicionalista. Se siguió realizando la Gran Jineteada anual, con gran sacrificio, instalando y levantando lo necesario para su realización, en predios prestados desinteresadamente. Con la realización de Camping Municipal "La Chacra", en 1989 se consiguió un terreno para el Centro, dentro del mismo camping. Con gran esfuerzo de sus integrantes, trabajo,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

colaboraciones, rifas y con los ahorros de las fiestas anteriores, se construyó un nuevo Campo de Jineteada. Inaugurando el mismo en marzo de 1990.-

A la tradicional fiesta de Jineteada anual, se sumaron entre otras actividades: - Representación en desfiles: Carhué, Rivera, San Miguel, Gascón, (en el distrito de Adolfo Alsina), y además en Guaminí, Casbas, Pigüé, Puán, 30 de Agosto, Bahía Blanca, entre otros. - Participación con la tropilla de Reservados propia en diferentes Jineteadas de la Región: Sociedad Rural de Carhué, jineteada de Arano, Darregueira, Puán, Pigüé, Salliquelló, Tres Lomas, Guaminí, Cochicó, y otras. - Organización y realización de Cabalgatas Familiares.-

Con el crecimiento del turismo en Carhué, para acompañar la fuerte apuesta hacia el mismo, de parte de la Municipalidad, y de la ciudadanía, y observando que el campo de Doma en el camping "La Chacra" quedaba lejos para los visitantes, se comienza a analizar la posibilidad de realizar un predio completo, más complejo, que estuviera cerca y a disposición de los visitantes y de la ciudadanía, donde además de las Actividades de Jineteada, Cabalgata, Destrezas Gauchas, se pudieran realizar otras actividades complementarias, como por ejemplo EQUINOTERAPIA, hoy funcionando para todo el distrito en nuestras instalaciones. En el 2005 el Centro Tradicionalista adquiere la posesión de un predio en el Frente Costero para realizar un aporte más hacia el turismo local.-

Así se prosiguieron realizando las tradicionales fiestas Anuales todas las primeras semanas de Marzo de cada año.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.